

## INTRODUCCION AL DOCTRINARISMO (1)

El siglo XIX es un período histórico al que con especial razón se puede aplicar tal calificativo. Tanto por haber desarrollado un sentido peculiar, superior al de anteriores épocas, para descubrir y desentrañar el mundo de lo histórico, como por su íntima contextura en la que actúan, diríase, con especial intensidad factores de ese orden. Es una época sobre la que el pasado parece gravitar con especial fuerza, ofreciéndole tal suerte de posibles contenidos, que resulta como embarazada para seguir su propia ruta. Porque el pasado no opera sobre el presente determinándolo en una dirección, sino poniéndolo ante encrucijadas. El pasado no consolida el presente en forma de subyacente realidad, sino que “sobrevive bajo forma de posibilidad” (2). Decir, por tanto, de una época que sobre ella actúa más intensamente el pasado —también la Revolución lo es— será tanto como afirmar que está menos determinada, que resulta más abierta y más libre. Tal sucede con la que se inicia al principio del siglo XIX. Di-

---

(1) El presente ensayo es un capítulo del libro, próximo a publicarse, *Cánovas y el Doctrinarismo*. Ligeramente acoplado el trabajo al marco de la REVISTA, el lector sabrá suplir las naturales deficiencias de tan parcial exposición.

(2) Vid. Zubiri, “Grecia y la pervivencia del pasado filosófico”. *Escorial*, núm. 23, pág. 420.

versas posibilidades de existencia se presentan ante el hombre. Parece como si tuviera que escoger entre una serie de formas de vida ensayadas a lo largo de su historia. Ha desarrollado un sentido especial para desentrañarlas del fondo del pasado. También para desarraigarse del presente y trasladarse a aquél, dentro de lo posible. Es el romanticismo. Pero trazar un proyecto concreto para el presente entre tanta solicitud es empresa difícil.

El hombre se encuentra como perplejo ante tantas posibilidades. Quiere abarcarles en la mayor medida posible, y de aquí el abigarrado panorama de combinaciones, que con distintas formas, proporciones y matices, ofrece el siglo XIX. Pero es difícil conseguir verdadera unidad. No es repertorio dócilmente manejable el que se le presenta, pues que tiende a constituirse alrededor de dos centros contrapuestos, a polarizarse en direcciones extremas. El dualismo varía de contenido y de intensidad, pero siempre está latente bajo las más optimistas apariencias del siglo XIX, y en todos los órdenes, desde el filosófico hasta el económico. Ciertos pueblos, ciertas épocas logran instaurar un orden de manifiesta estabilidad; pero, en el fondo, por uno u otro lado, apunta la divergencia. El hombre moderno tiene que pagar su nueva riqueza y libertad con auténtico dramatismo. Esas tendencias contrapuestas que le solicitan exigen imperiosamente su realización y desgarran con más o menos sutileza al hombre y a la sociedad. Es lo que Bergson ha llamado la "loi de double frénési", que parece burlarse de los mejores intentos, y que ahora nos acongoja con la más cruel de sus manifestaciones.

\* \* \*

Las diversas ideas y actitudes que desde el fin de la Edad Media iban socavando poco a poco su "ordo", adquieren definitivamente preponderancia en la época de la Ilustración, que les da un cierto sistema en torno al principio de autonomía, y compone un programa apto para convertirse en realidad. "La tendencia moderna de buscar una explicación inmanente del mundo por todos los medios posibles de conocimiento y de dar una ordenación racional a la vida al servicio de fines prácticos generales" (3), adquiere vigencia suficiente para conmover desde sus fundamentos las organizaciones tradicionales de la sociedad. La Revolución americana primero, y luego la francesa, sobre todo, alteran radicalmente las formas de vida occidentales. Mas justamente la fuerza de sus efectos provoca una intensa reacción. No bien comenzada la revolución francesa, bajo el influjo principalmente de Burke, se cierra el período de la Ilustración en Inglaterra, iniciadora de las nuevas ideas, y que, por seguir en su puesto de vanguardia, brinda ya en 1790 el núcleo de conceptos e intuiciones que habrán de ser desarrollados por los escritores tradicionalistas del Continente. En 1795 ve la luz el libro de Maistre, *Considerations sur la France*; al año siguiente el de Bonald. Detrás de la gente de pluma actúan los poderosos elementos de la cultura occidental y cristiana, que, salvo en ciertas capas, había dejado prácticamente intactos la Ilustración, y se levantan combativos ante las destrucciones revolucionarias. Frente a los planes racionalistas e innovadores del siglo XVIII proclámase el ideal de

---

(3) Troeltsch, *Die Aufklärung*, Ges. Schr., IV, pág. 339.

una vida arraigada, vinculada por los lazos tradicionales del individuo y de la sociedad.

Pero la restauración no acierta a realizarse por todas partes en igual medida. Inevitablemente los años transcurridos han producido transformaciones sociales con las que es preciso contar, y por doquier bastantes de las nuevas ideas se han infiltrado de manera muchas veces inapreciable, includible o provechosa. A los mismos monarcas restauradores su interés político les veda restablecer sino de manera sólo aproximada el mapa de Europa. En la vida política interna las circunstancias imponen una conciliación entre los viejos y nuevos elementos, y aun las creaciones más abstractas y cerradas del pensamiento responden a esa tendencia de conciliación. Encontrar un acomodo entre las creencias e instituciones acumuladas por la tradición y las nuevas ideas e impulsos, es esfuerzo continuado y más o menos temático de toda la primera mitad de la pasada centuria, que pretende descubrir porfiada una vía propia —aunque media—, al mismo tiempo estable y progresiva, segura y esperanzada. Lo cierto es que tras el florecimiento restaurador de los primeros decenios, a veces impresionante, en la proporción de elementos integradores de la vida europea, las nuevas tendencias van adquiriendo preponderancia. Hasta muy adentro del siglo XIX y en bastantes países hasta el actual, las antiguas organizaciones sociales, con sus ideas y creencias, penetran robustas; pero a medida que los años transcurren van soltándose los antiguos vínculos que ligaban en una gran unidad a los individuos y a la sociedad, y el mundo occidental va disolviéndose cada día más en el extremado indi-

vidualismo de los hombres, de las clases y de los pueblos.

Pero sería insuficiente e injusto calificar, sin más, de destructor el proceso histórico del pasado siglo. El moderno desarrollo de Occidente junto a los efectos negativos produce otros de signo decididamente positivo: provoca el nacimiento de nuevas fuerzas y crea nuevos hechos de los que es posible deducir nuevas ordenaciones de vida; eleva de manera muy importante el nivel de satisfacción de las necesidades con un triunfo increíble sobre la naturaleza, y al lado del apego material que tal triunfo produce, engendra ideales de elevado humanitarismo, e incluso insospechados impulsos hacia metas ultraterrenas (4). El individualismo que en tal tiempo prolifera es un fruto exquisito, largamente madurado de la cultura occidental; si es cierto que puede descarriarse, no significa de manera inevitable autonomía absoluta, sino que cabe subordinarlo y aun potenciarlo dentro de un mundo ordenado, como lo prueban los grandes caracteres de nuestros mejores siglos. España ofrece un alto ejemplo, aunque a la postre fracasado por incidentes históricos, no menos en vigor, de cómo es posible incorporar al "ordo" vivos elementos de la cultura moderna.

En el segundo cuarto del pasado siglo, Ranke, desde una posición escasamente liberal, ponía de relieve, frente a los que sólo reconocían negaciones en su época, los resultados positivos que había traído: "Ha realizado una gran liberación —escribía—, pero no en el sentido de la disolución; antes bien, ha servido para

---

(4) F. Schnabel, *Deutsche Geschichte im neunzehnten Jahrhundert*, t. I, Freiburg, i. B., 2.<sup>a</sup> ed., 1937, pág. 20.

construir y dar coherencia; no sólo ha hecho surgir las grandes potencias, ha renovado también indudablemente el principio de todos los Estados, de la Religión y del Derecho" (5). El tiempo desde entonces transcurrido no confirma en todas sus partes tal aserto; pero, por patente que sea la disolución que se ha apoderado de muchas de las fibras esenciales del mundo contemporáneo, no puede estar permitido rotular con una mera fórmula las preñadas entrañas de la centuria precedente. No es lícito aceptar de ella su modo de interpretar en una dirección unilateral el amplio curso de la Historia. Ni la interpretación de Hegel y de los historiadores liberales en el sentido de considerar el desarrollo de la libertad en sus diversas etapas como el tema fundamental de la Historia, ni tampoco la otra interpretación que destaca exclusivamente la tendencia destructora de la época moderna, tal como sucede con Augusto Comte, que hace comenzar en el siglo XIV "el período revolucionario" de la historia universal, para ir aumentando con los siglos el estado de protesta y disolución. Por aprietos y fracasos que nos plantea el presente, sería vana osadía que el historiador estampara, sin más, sobre el abigarrado complejo del pasado siglo la fórmula progreso o disolución. Ningún mortal es capaz de contrastar y pesar hasta el último extremo las múltiples acciones y reacciones de la vida, y aunque con las dificultades de nuestra problemática cultura occidental nos sintamos inclinados a preocuparnos por los avances de la disolución, le está vedado al hombre anticipar la línea genuina del acontecer y penetrar los designios últimos de la Providencia.

---

(5) Die Grossen Mächte, *Abhandlungen und Versuchen*, pág. 38, Leipzig. 1872.

El historiador ha de quedar modestamente recluso en sus límites propios. Ha de investigar los factores que han actuado en el desarrollo del mundo europeo y mostrar el camino que ha recorrido la humanidad hasta llegar al lugar que ocupa en nuestros días. Con actitud de estudio y humildad, con conciencia plena de lo relativo que resulta el juicio humano ante las gigantescas proporciones que la Historia ha adquirido, pero con conciencia también —y por parte de todos— de la importancia y seriedad de su labor. Si una herencia indudable nos ha dejado la pasada centuria, es el descubrimiento de nuestra historicidad. No es que tengamos historia, sino que somos, en parte, nuestra historia. Ocuparse del pasado resulta así ocuparse del presente.

\* \* \*

Cierto es que la labor de historiar el pasado siglo muestra especiales dificultades, no sólo por la cercanía en que se encuentra de nosotros y que impide una mirada de conjunto y objetiva, sino por la peculiar contextura de su trama histórico. La unitaria estabilidad del “*complexio oppositorum*” medieval, que en buena medida perdura durante los primeros siglos de la época moderna, ha sido sustituida en el último por un abigarrado y oscilante conjunto de posiciones, ideas y tendencias. Su consideración es tanto más problemática cuanto que a su multiforme diversidad se añade una acelerada y variante interacción de sus diversos elementos, con que parece pretenderse encubrir, en el ritmo vertiginoso de nuestra época, su interna fal-

ta de unidad. El historiador ha de atravesar esa confusa atmósfera que envuelve el transcurso del siglo décomono para penetrar en la entraña de los fenómenos que lo constituyen, tratando de descubrir en ellos las grandes conexiones que los resuelven en un complejo inteligible, sin perder por ello amplitud, sin que se osifique la trama viva de tan movido acontecer.

Está por hacerse, a pesar de lo mucho que se ha escrito, la verdadera historia del liberalismo (6). Utilízase este concepto con contornos tan amplios y vagos, y tan insuficiente es su articulación interna, que en él cabe indistintamente la mayor parte de cuanto aconteciera en el siglo XIX. Desde el arte y la moral hasta la economía, desde los países del Norte a los del Sur, y todos los decenios sucesivos, reciben acogida en el estirado e insulso cuadro liberal. Barájanse pensamientos de Kant y Tocqueville, de Bentham o Guizot, por no citar otros posteriores, casi como si fuesen homogéneos. La consecuencia es una idea desbarajustada de todo ese período. Para tener una idea más clara de él es preciso operar con mayor distinción y muchas veces también con más valentía, desdeñando fáciles conexiones aparentes y poniendo de relieve otras apenas discernibles. Es preciso distinguir países, decenios y sectores de la cultura, y las diversas corrientes que de manera más clara o subrepticia han atravesado el siglo pasado. Distinguir, en efecto, pero en función

---

(6) El libro de Guido de Ruggiero, *Storia del liberalismo europeo* (2.<sup>a</sup> ed., Bari, 1941), es como primer ensayo de exposición completa y sistemática muy laudable. Distingue cuidadosamente las distintas modalidades del liberalismo según los países, pero sin llegar a honda penetración en los fundamentos históricos.



siempre de amplio horizonte; una visión meramente detallista naufragará en el movido mar decimonónico. Es preciso historiar en toda su amplitud los complejos fenómenos, abarcar las diversas tendencias y corrientes desde sus diversos puntos de vista, sin desdeñar ninguno de sus aspectos, motivaciones y enlaces. Superficial resultaría el estudio de las ideas políticas, sin tener en cuenta el sustrato sociológico y los supuestos culturales y religiosos. Amplitud de mirada ciertamente necesaria, pero que no está reñida, sino que, antes bien, exige un necesario rigor metódico y la modesta concreción de tema.

\* \* \*

La situación de los distintos países europeos a principio del siglo pasado resulta bastante diferente. La Ilustración inglesa no ha tenido el carácter extremado de la gala, y como anterior y más madura se encuentra más apta para permitir transformaciones y nuevas actitudes. El sistema político que ha producido, desarrollando desde la Gloriosa Revolución viejas ideas e instituciones, se encuentra sólidamente asentado. Una fuerte y prudente aristocracia lo maneja. Será bastante una cierta contracción en el aparato y el pensamiento políticos para hacer frente a los vientos revolucionarios que soplan desde Francia, y aunar las fuerzas que requiere la larga y dura lucha contra el Imperio napoleónico. Tras bastantes decenios de dominio, los "whigs" son sustituidos por los "torys" bajo el reinado de Jorge III; vuélvese el gusto del clasicismo a Shakespeare y la literatura popular; vigorízase el espíritu religioso; en el terreno de las ideas políticas,

Burke —un antiguo “whig”— es el guía de la nueva actitud. No es filósofo, ni teórico del Estado, ni pensador sistemático; es un político práctico de gran estilo. Un cierto desplazamiento en la manera de enfocar el sistema político insular le basta para presentarlo como contrapuesto a las construcciones de los revolucionarios franceses, que no han acertado a ver el fondo histórico y tradicional de la constitución inglesa. Obrar de acuerdo con la naturaleza no será, para Burke, innovar racionalmente, sino mantenerse en el cauce de la tradición. “Imitar a la naturaleza, por encima de la reflexión, es la sabiduría esencial” (7). El Estado, con todas sus instituciones, resulta la herencia castiza de todo el pueblo, que no es la suma de muchos individuos, sino la unidad de todas las generaciones pasadas, presentes y futuras (8).

Pero si la figura de Burke resulta de gran interés, no es por su originalidad solamente ni por la influencia ejercida, sino porque en él se pone especialmente de manifiesto la contraposición entre las políticas decimonónicas de Inglaterra y el Continente. Para éste, Burke es el padre del tradicionalismo. Influye poderosamente en Francia, pero es sobre todo en Alemania donde el pensamiento de Burke, hecho sistema por la *Rhapsodie* de Gentz, adquiere dimensiones europeas y se convierte en el arsenal de la Restauración. Lo cierto es que la interferencia del Canal, como tantas veces, ha producido refracción de imágenes. En su patria es Burke, ciertamente, el director espiritual del giro conservador que perdura durante los primeros decenios del siglo;

(7) Burke, *Reflexions sur la Revolution de France*, trad. de la 3.<sup>a</sup> ed., París, s. a., pág. 63.

(8) María Schlüter-Hermkes, *Burke*, Staatslexikon.

pero se está bastante lejos del tradicionalismo continental; allí la tradición es continuidad y, aunque el político y su círculo patrocinen una época de reposo y oposición a las reformas, percíbense en su figura no pocos rasgos característicos de la actitud espiritual del XVIII, y su influencia principalmente se cifrará en su concepción liberalizante de la finalidad y utilidad como medidas de la política.

Durante los primeros decenios del XIX verificanse ciertos desplazamientos en el juego de las fuerzas políticas, pero no con el carácter innovador y radical del Continente, sino que discurren dentro de un cauce histórico (9). Las cuestiones políticas no tienen la amplitud y el carácter profundamente problemático, tanto en el plano real como en el teórico, que presentan en Francia, y las construcciones doctrinales que promueven no adquieren la trascendencia de las surgidas al otro lado del Canal. Contiéndese en torno a la conveniencia de ciertos cambios, pero en un tono concreto, preciso, de "reform" (10). La mayor parte de la obra de Bentham gira alrededor de sus problemas con un sentido técnico y utilitario. Desvanécese un tanto la ejemplaridad de la política inglesa para el Continente, del que esta vez vendrá la incitación para proceder al tan debatido reajuste de la institución parlamentaria; hasta la segunda mitad de la centuria Inglaterra no volverá a ejercer influencia destacada.

\* \* \*

---

(9) Halévy, *Histoire du peuple anglais au XIX siècle*, 4.<sup>a</sup> ed., París, 1930, t. I, pág. 7 y sigs.

(10) G. B. Adam, *Constitutional History of England*, Londres, 1935, pág. 435.

La Ilustración alemana, última en el orden del tiempo, tiene un sentido íntimo y espiritual frente a los movimientos similares. Nada de la preocupación inglesa por la libertad política ni del radicalismo francés. Las ideas de libertad, humanidad, cultura y belleza son desenvueltas por la poesía y la filosofía, alcanzando su última fundamentación metafísica, al margen de la realidad. Frente al extremismo de la Ilustración francesa, la alemana, de tono marcadamente aristocrático, neo-humanista, se caracteriza por una fusión de las ideas ilustradas con las tradiciones religiosas (II).

Ciertamente que la Revolución francesa produce algo más que conmociones espirituales a la otra orilla del Rin. Muchos príncipes fueron destronados, los bienes eclesiásticos secularizados, arrumbado el viejo Imperio romano-germánico; pero los cambios se efectuaron por presión o mandato extranjero. Verdad es que en la Alemania occidental, con la dominación francesa, se infiltraron profundamente los nuevos principios e instituciones, y que aun los países que conservaron en mayor o menor medida su independencia realizaron reformas en su aparato administrativo y aceptaron hasta cierto punto las nuevas ideas en su vida política, pero tales innovaciones ofrecen una diferencia fundamental con las realizadas más a occidente: se verificaron bajo la dirección y en provecho de los príncipes. Las mismas transformaciones que, sin llegar a conmover la situación interior de los distintos territorios, alteraron, sin embargo, de manera esencial su constitución, sirvieron para que los príncipes acrecentaran su poder. Lo mismo que en Francia, los

---

(II) Vid. Wiese, "Kultur der Aufklärung", *Wört. der Soz.*, página 24.

bienes eclesiásticos pasaron en la Alemania católica a manos privadas, pero más allá del Rhin la secularización no debilitó al poder monárquico, sino que, al contrario, sirvió para robustecerle. También la ruina definitiva del Imperio romano-germánico redunda en favor de los Estados territoriales. “Cayó en ruinas lo que tenía que caer —dice Ranke (12)—, pero lo que el destino respetó tuvo la virtud de extraer de la estrechez de su estado un espíritu de renovación”. Cuando los extranjeros fueron expulsados bastaba con desecher las innovaciones introducidas por mera imitación francesa, respetando las surgidas por imposición de las circunstancias, que rejuvenecieron el organismo político hasta en los fundamentos de su política exterior. Y si bien los países occidentales alemanes, donde había penetrado más profundamente el influjo francés, siguieron dependiendo en buen grado de modelos políticos de la Restauración francesa, la situación alemana se caracteriza, en general, por una mayor estabilidad, consecuencia de la estrecha unión entre los pueblos y sus poderosas casa reinantes, demostrada a lo largo de todo el siglo.

El principio monárquico se mantiene en la organización estatal hasta 1918 y a él se amoldan y subordinan las nuevas ideas. Los pensadores germánicos se ponen al servicio de dicha conciliación, tratando de conseguir —frente a lo que en los países latinos sucede— el máximo de unidad posible sobre la diversidad de elementos. Típica es la posición de Hegel, fundador de la teoría de la soberanía del Estado, el cual comienza por reconocer que nada hay que objetar con-

---

(12) Ranke, *Frankreich und Deutschland*. Die Eröffnungsaufsätze der “Historisch-Politischen Zeitschrift”, Leipzig, pág. 116.

tra el principio de la soberanía popular, en tanto que con él se quiere afirmar “que un pueblo hacia afuera es algo independiente y constituye un Estado” y que desde un punto de vista interno la soberanía reside en el pueblo considerado como todo; pero a continuación añade que no se puede tomar la soberanía popular en contraposición a la soberanía existente en el monarca, por suponer ello un erróneo concepto de pueblo, el cual sin monarca es una masa informe, que ya no es Estado. En un pueblo, “concebido como totalidad desenvuelta en sí, verdaderamente orgánica, la soberanía es la personalidad del todo, y ésta en la realidad correspondiente a su concepto, la persona del monarca”. Así piensa Hegel haber conciliado en la soberanía del Estado la del pueblo con la del monarca, cuyo concepto no es algo derivado, sino originario (13).

“De manera semejante a Hegel, con mayor repulsa por lo general del principio de soberanía popular —afirma Hermann Heller (14)—, la doctrina política dominante en Alemania ha situado toda la soberanía del Estado en el gobierno monárquico personal, construyendo la constitución como una autolimitación voluntaria del monarca que continúa siendo soberano, no como una ley fundamental originaria del conjunto estatal”. Mientras ha existido monarquía en Alemania se ha considerado al rey “portador del poder estatal” (“Träger der Staatsgewalt”), al cual le correspondía dicho poder incluso como derecho propio. Los mismos teóricos que con Jorge Jellinek rechazan esa construcción reconocen al monarca “una competencia, por principio, úni-

(13) *Rechtsphilosophie*, § 279. Vid. II. Heller, *Die Souveränität*, Berlin und Leipzig, 1927, pág. 71.

(14) Vid. Heller, obra cit., págs. 72-73.

versal". Incluso en Kelsen puede descubrirse la persistencia de esa corriente del pensamiento político alemán. Y paralelamente a esta línea teórica marcha la de la política real, con rigurosa consecuencia a través de los diversos regímenes, en pos de la unitaria potencia estatal.

\* \* \*

La trayectoria seguida por la política francesa, tanto en la teoría como en la práctica es bastante diferente. Arranca de un acontecimiento decisivo que ha conmovido hasta sus últimos cimientos la vida del país: la Gran Revolución. Sus primeros años destructores, y luego los heroicos y constructivos, aunque no menos niveladores, del cesarismo napoleónico, han transformado de tal suerte la sociedad francesa, y han dado un tono de tal radicalismo a sus ideas, que instaurar un orden estable y comprensivo es empresa de suma dificultad. Entre las direcciones mantenidas con bastante regularidad por Inglaterra y Alemania, la una dentro de su tradición parlamentaria, la otra desenvolviendo el principio monárquico en la forma de monarquía constitucional, caracterízase la historia decimonónica francesa por una marcada oscilación entre posiciones extremas con el intento de encontrar una vía media, que le lleva a múltiples ensayos y fracasos; historia particularmente interesante para nosotros por su semejanza con la española —aún más inquieta y formalmente extremista—, en parte por influjo directo, y en mayor medida por similitud de condiciones y circunstancias.

El principal de estos ensayos, que también cuenta con estrepitoso fracaso histórico, es el de los doctrinarios. De todas formas, que haya terminado tal ten-

dencia política, no extinguiéndose esfumadamente o transformándose poco a poco su figura, como tantas otras, sino de golpe, por la mayor conmoción política del siglo, la Revolución del 48, no disminuye la importancia de su estudio, sino que, antes bien, lo acrecienta. Hoy ya no sentimos ese desdén, expeditivo y optimista, de hace unos decenios por los fracasos. Encuéntrase demasiado herido nuestro presente para no sentir cierto simpatizante interés por esos muñones históricos, esas líneas truncadas que quedaron atrás, y ocuparse de ellas no en mera contemplación arcaizante, sino en actitud interrogadora e imaginativa. El sesgo de los tiempos que corren no parece incitarnos a medir con su positiva consecuencia los acontecimientos históricos; antes bien, en su desazón, nos impulsa a volver la mirada hacia las encrucijadas del pasado, hacia tantas posibilidades que quedaron marchitas o sepultadas en los fracasos, sobre los que se ha ido encumbrando nuestro tiempo.

Pero los doctrinarios ni sólo tuvieron mala suerte en sus días, sino que también han seguido teniéndola luego, pues han gozado de muy regular fama y, lo que es peor, de muy escasa atención por parte de historiadores y políticos. La primera cuestión que debe plantearse al hablar de los doctrinarios es por qué la posteridad se ha hecho tan escasamente cuestión de ellos. Las razones son diversas, unas de índole intrínseca al grupo, otras consecuencia de las circunstancias. En cuanto a las primeras, hay que destacar el carácter marcadamente minoritario y exigente de su pensamiento, y su deficiente coherencia, tanto por la distinta matización de opiniones entre sus contados representantes como por las variaciones experimentadas a lo largo del



movido curso de la primera mitad del siglo. Generalmente se considera como verdadero pensamiento doctrinario el profesado por el grupo de tal nombre en el cuarto lustro de la anterior centuria, grupo que ciertamente no constituye un verdadero partido político por la falta de organización y disciplina, sino una reducida "élite" de políticos intelectuales conformes en ciertas directrices y métodos. Perdido luego su influjo gubernamental, dispersos sus miembros y aproximados en mayor o menor grado por táctica política al grupo liberal, considérase su pensamiento como esfumado y casi confundido con el caracterizado netamente por tal nombre. Y aunque después de la Revolución de Julio varios de sus más representativos componentes desempeñan los más altos cargos políticos y se mantiene la vieja denominación de "doctrinarios", perdurando principios e instituciones, no se establece, por lo general, el debido enlace entre dicho período y el de la Restauración, con lo que se pierde la íntima conexión mantenida a través de vicisitudes políticas y personales por la política doctrinaria a lo largo de la primera mitad de la pasada centuria, y se carece del horizonte preciso para comprender cualquiera de sus etapas.

Pero en el silencio mantenido en torno a los doctrinarios hay además importantes motivos de interés y de pasión. Luchadores de doble frente, con límites imprecisos y delicados, los fuegos se han cruzado sobre ellos para combatirlos no solamente en sus días, sino también en su memoria, sobre la que han terminado por imperar las sutiles armas de la sonrisa y el olvido. Para la línea del pensamiento político tradicionalista, el Doctrinarismo ha sido componenda débil y engañosa, fácil puente tendido hacia los excesos revolucionarios;

la otra línea combativa de pensamiento liberal e individualista, luego de sesgo democrático, considera al Doctrinarismo como un movimiento de gabinete, interesado y falaz, aliado en ocasiones para hurtar triunfos populares, y que acabará por mostrar finalmente su medula reaccionaria, motivadora de la mayor conmoción del siglo. Según la visión de la historia política dominante a fines del siglo pasado y principios del actual, el Doctrinarismo ha sido un movimiento de contornos poco precisos, que puso las bases al sistema parlamentario continental, pero cuya plena madurez no llegó a producir por concesiones hechas al principio monárquico y a un sentido aristocrático burgués de la sociedad, y cuya interna estructura de pensamientos y creencias no interesa especialmente una vez superado por la corriente democrático-liberal de carácter racional, absoluto, por encima de peripecias y antecedentes históricos .

Cuando la crítica hecha desde posiciones políticas autoritarias atacó las pretensiones absolutas del parlamentarismo democrático, tratando de descubrir su condicionamiento histórico, pusieron de relieve justamente las circunstancias especiales de aquella primera mitad del siglo XIX, en las que pudo prosperar, según se afirmaba, un auténtico juego parlamentario, y no precisamente con un clima democrático, como pretendía el abstracto y moderno parlamentarismo. Pero esa atención que se presta a las ideas y al ambiente político de esa época es con fines estrechamente polémicos, y en consecuencia las construcciones son interesadas y con frecuencia someras y confusas. Benjamín Constant, por ejemplo, resulta el teorizante político de la época, y ante sus ideas, aguda y sistemática-

mente expuestas, aunque en buena medida no se correspondan con la política efectiva de su tiempo, escasa beligerancia merece el conjunto de ideas ciertamente dispersas, multiformes y complicadas, aunque bastante más influyentes y representativas, del grupo doctrinario.

Recientemente, en lugar bien significativo, en el prólogo para franceses de *La rebelión de las masas*, preguntábase Ortega y Gasset si ni siquiera ante tal público se podría aludir al Doctrinarismo como magnitud conocida, y se lamentaba del “caso escandaloso de que no exista un solo libro donde se haya intentado precisar lo que aquel grupo de hombres pensaba, como, aunque parezca increíble, no hay tampoco un libro medianamente formal sobre Guizot o sobre Royer-Collard”. Y añadía a continuación —llevado de un entusiasmo muy orteguiano y al que, en el caso, no sería difícil descubrir lazos de parentesco— “que este grupo de doctrinarios, de quien todo el mundo se ha reído y ha hecho mofas escurriles, es, a mi juicio, lo más valioso que ha habido en la política del Continente durante el siglo XIX” (15). Ellos fueron los únicos que vieron claramente lo que había que hacer en Europa después de la Gran Revolución, y fueron además hombres que crearon en sus personas un gesto digno, distante, en medio de la chabacanería y la frivolidad creciente de aquel siglo, con un “estilo intelectual no sólo diferente en especie, sino como de otro género y de otra esencia que todos los demás triunfantes en Europa antes y después de ellos”. (16).

(15) Buenos Aires, 1937, pág. 21.

(16) La literatura del siglo XIX sobre los doctrinarios consiste principalmente en ensayos de tipo biográfico, más tocantes, por lo general, a

Para realizar un estudio verdaderamente comprensivo de la política doctrinaria, es la primera condición examinarla con mirada amplia. Trátase de un pensamiento político enunciado con escasa concreción y sistema, disperso en multitud de libros, folletos y discursos (17), traducido en una obra legislativa elabo-

la vida práctica que al pensamiento político, entre los cuales merecen destacarse los dedicados por Faguet a Royer-Collard y Guizot (*Politiques et moralistes du XIX siècle. Première Série*, París). Del estudio sistemático del grupo doctrinario ocúpase con un punto de vista de política real las historias francesas de la Restauración y de la Monarquía de Julio, en especial la muy completa de Duvergier de Harurancq (*Histoire du Gouvernement Parlementaire en France 1814-1848*, París, 1857), que en sus principios estuvo estrechamente relacionado con el grupo doctrinario. Como estudio sistemático de sus ideas hay que mencionar especialmente entre las obras del pasado siglo la de Michel (*L'idée de l'Etat*, París, 1896), aunque su estudio sea somero y no acierte a reducir a unidad las diversas facetas en el orden personal o temporal del pensamiento doctrinario, que queda excesivamente asimilado al extremista liberal. Por lo que se refiere al régimen parlamentario, ocúpase de los doctrinarios Barthélemy (*Introduction du régime parlementaire en France*, París, 1904).

El interés por el doctrinarismo francés ha ido, de todas suertes, en aumento durante el siglo xx. Charles H. Pouthas, (*La jeunesse de Guizot*, París, 1936; *Guizot pendant la Restauration*, París, 1923; *Essai critique sur les sources et la bibliographie de Guizot pendant la Restauration*, París, 1923), ha acometido la fatigosa tarea de despojar los ricos archivos de Guizot, ofreciendo en una serie de libros el material imprescindible para emprender el ulterior trabajo de reconstrucción. Sobre Royer-Collard o Broglie, no está realizada esta labor, que, naturalmente, trata de acentuar las características particulares del pensamiento político del personaje, y hace más obligada, como adecuada reacción, la construcción global que integre las diversidades y matices dentro de la unidad de la tendencia. Una interesante aportación en este sentido significan los finos estudios dedicados por Pierre de la Gorce a las épocas de la Restauración y de la Monarquía de Julio. (*La Restauration, Louis XVIII*, París, 1926; *Louis-Philippe (1830-1848)*, París 1931.) Finalmente, al lado de estos trabajos realizados desde un punto de vista principalmente político, hay que tener en cuenta los recientemente publicados acerca de la concepción histórica de los doctrinarios, en especial sobre su idea de la civilización, y a los que se hará referencia, así como al resto de la bibliografía, en el lugar pertinente.

(17) Es mucho más sencillo acogerse a las ideas expuestas clara

rada con interna concatenación, pero frecuentemente de manera indirecta, casi anónima, y encarnado, por fin, en una política real oscilante con las circunstancias. Pero, además, es preciso, para darse cuenta de la íntima unidad de tal tendencia, calar a su través y poner de manifiesto las raíces y los supuestos que condicionan unitariamente la resultante política. Porque el doctrinarismo no ha sido una mera escuela política, sino que originó, y precisamente por sus más destacados representantes, una nueva dirección filosófica, característica de la primera mitad del siglo francés, y una nueva manera de entender la historia política, dando, al mismo tiempo, cohesión a un determinado sustrato sociológico. Entender la política doctrinaria francesa supone el poner de manifiesto estas distintas dimensiones del doctrinarismo.

\* \* \*

En el panorama político de principios del siglo pasado los países latinos presentan semejanzas de conjunto cuando se les compara con los de origen germánico. Ciertamente que nuestra patria no atravesó una Ilustración como la gala, ni entró en el nuevo

---

y sistemáticamente por Benjamín Constant, y hacer de él el teorizante político de la época, que extraer las líneas políticas directrices del amplio conjunto de ideas doctrinarias, dispersas, multiformes y complicadas. Estas ideas tienen, además, otro grave inconveniente para que se les dé la debida acogida en los libros de historia de las ideas políticas: poseen una exagerada inclinación hacia el equilibrio y lo ponderado, y ocurre demasiadas veces que la patente de ingreso en esos tratados se dé por la estridencia que acierta a poner el teorizante en sus ideas. Lo que se ha pensado en una época por las cabezas más sensatas y responsables interesa, por lo general, muy escasamente frente a las elucubraciones de unos solitarios más o menos originales y gratuitos. A Fourier y Owen se les dedica siempre mucho más espacio en los manuales que a Royer-Collard o al Duque de Broglie.



siglo con una sociedad de estructura fundamentalmente nueva como la del país vecino, pero condiciones similares de actitud moral y religiosa, temperamento nacional, pasado histórico, etc., y la proximidad influyente de la nación vecina dan un sentido a nuestra política decimonónica que, frente a las relativamente estables, en uno u otro estilo, de Alemania e Inglaterra, ofrece general semejanza con la francesa.

Mas no deben exagerarse parecidos e influencias. Aunque de gran importancia, lo cierto es que las ideas fueron injertas en árbol de tanta savia e individualidad que sus frutos han resultado peculiares, y, como en tal caso suele ocurrir, desconcertantes. Ya desde lejos, nuestra trayectoria política se dibuja con franca espontaneidad. En medio de la general restauración europea irrumpimos con nuestra mítica constitución doceañista; permanecemos impassibles hacia la mitad del siglo cuando el Continente entero se encuentra revolucionado, y, en cambio, mientras todo el mundo, dos decenios después, se entrega afanosamente al trabajo, poniendo las bases del moderno imperialismo, estamos nosotros a pique de desaparecer en una sima de anarquía. Los ejemplos podrían prolongarse en el presente siglo. Desde hace más de uno, los cinco o seis momentos cruciales de nuestra historia se encuentran en puntual desacuerdo con los del resto de Europa.

A pesar de todas las influencias, nuestra historia está animada por un impulso netamente indígena, y las ideas advenedizas han sido transformadas de tal suerte que la resultante aparece extrañamente original (18).

---

(18) No puede olvidarse que el mismo término "liberal" es invención nuestra, y que el vocablo no iba suelto, claro es, sino acompañado de una manera de entender y sentir decisivas cuestiones políticas. En cam-

Un pueblo con el sentido radical que tiene de la vida el español no era capaz de quedarse en superficial remedo. Justamente de ese sentido radical, hondamente religioso, del español, hay que partir para explicar su reciente historia, aun donde tenga las más contrarias apariencias. La clave fundamental para entender nuestro siglo XIX es el proceso de secularización. Mientras que a lo largo de los siglos XVII y XVIII los conceptos del orden teológico van mundanizándose en el resto de Europa, traduciéndose lentamente a mero lenguaje jurídico-político, el fenómeno tiene lugar en nuestro país de manera súbita. Y ocurre que, arrancando de un sentido tan intensamente religioso, los conceptos políticos laicizados encuéntrase cargados de tal fuerza, tienen tal pretensión de validez absoluta, que resultan inviables en el marco de una realidad puramente mundana.

El fenómeno sólo puede ser apuntado en este momento, pero sí es preciso además indicar que tiene lugar en circunstancias históricas sumamente propicias y peligrosas. En la Guerra de la Independencia se ha disuelto sencillamente el Estado español. La cosa no tiene semejanza con nada de lo ocurrido fuera de nuestro país y en época tan convulsa. La impericia de nuestros gobernantes, la incapacidad de nuestras clases directoras, junto con debilidades sustanciales de nuestra construcción estatal, la guerra y un valor generoso y anárquicamente derrochado, producen un

---

bio, no hemos sabido a punto fijo qué era eso de "burgués", aunque casi todos los españoles estén conformes en presumir en tal término como el fondo turbio de un insulto. En esa contraposición entre liberal y burgués se expresase el "quid" de la desventura y de la desquiciada nobleza de nuestro siglo XIX.

asolamiento político sin precedente. Si a este desastre se añade el fermento exacerbado de los nuevos conceptos políticos, se podrá formar una idea de cuál ha sido el pórtico de nuestro siglo XIX y la razón de tantos de sus males. Cuando se diga soberanía nacional se tendrá presente la espontánea y decisiva eficiencia, recién demostrada, de una nación desnuda de organización estatal; y cuando se hable de derechos naturales, se recordará que, efectivamente, existió ha poco un glorioso estado auténticamente natural, en que el valor individual lo era todo; y los derechos naturales resultarán, al propio tiempo, potenciados hacia un plano absoluto con la virtud, ingenuamente traducida, de un carisma sacramental.

Por las razones apuntadas, la "loi de double frénésis", ha tenido una especial vigencia en nuestro país: liberalismo absoluto, utópico, de un lado; restauración rigurosa y cerrada, de otro, bastante más que la de un Villèle o incluso un Metternich, con su espíritu tan dieciochesco, después de todo. Entre tales tendencias extremas, iníciase a la muerte de Fernando VII una "via media" que pretende centrar al país realizando en él determinadas reformas con un designio de ponderación, difícil de mantener en un ambiente de continuo sobresalto. Tradúcense al principio modelos doctrinarios franceses, tanto en lo referente a ideas como a organización política; el Estatuto Real está directamente inspirado en la Carta. Pero tal régimen no llega a arraigar, y le sucede una serie de ensayos, diversos e inconstantes, que convierten nuestra política, durante los doce años siguientes a la muerte de Don Fernando, en hervidero de ideas, tendencias y Constituciones, deleznable con frecuencia, pero que requiere la mayor



atención, por incubarse en él las directrices, organizaciones y formas políticas dominantes luego a lo largo de la centuria.

Dicho período se cierra con la Constitución de 845, que responde a principios políticos doctrinarios, pero no de un Doctrinarismo de importación, sino nacionalizado, obediente en sus peculiaridades a la posición especial de la Monarquía española y de nuestras Cortes, a la estructura social del país, a su honda raigambre católica. La Constitución del 45 es la aportación más original de España a la historia de las formas constitucionales, y concede al país unos años de descanso y de cierta prosperidad.

Verdad es que no son demasiados. Pronto la desazón se convertirá en violencia y volverá a desquiciarse la vida española. Pero tras los años de anarquía la normalidad se reconstruirá sobre bases doctrinarias. Cánovas del Castillo, iniciado en la vida pública cuando el Doctrinarismo del 45, se mantendrá fiel en su esencia a tal pensamiento a lo largo de su carrera política, y sobre sus principios alzaré el edificio político más duradero de la centuria. Gravemente atacados, mal defendidos dichos principios y obligados a serios compromisos, subsistirán más o menos latentes lo que dure el texto constitucional.

¿Cuál ha sido el contenido de tal tendencia política? ¿Hasta qué punto existe interna unidad en sus postulados y constituye una figura particular en el complejo tan variado de la pasada centuria? ¿Cómo y por qué arraigó en nuestro país, concertándose con distintos elementos de la vida española, y perdurando tanto tiempo? ¿Cuál ha sido su condicionamiento histórico, y

LUIS DíEZ DEL CORRAL.

qué factores intervinieron en su disolución? Cuestiones son éstas, entre otras, que no pueden menos de interesar a quien con sentido crítico y objetivo desee conocer esa extraña —e íntima— historia que ha sido el siglo XIX español.

LUIS DíEZ DEL CORRAL.

# NOTAS

